

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU02 /01-19

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2018,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

25659

ARQ. ELADIO ZAMORA CASTRUITA									
	Para La Obra:	CONSTRUCCION DE BARDEO							
En el I	JOEL MANDUJANO SIERRA								
Con una Dimension de:									
		97.51	Metros Lineales Bard		rdeo P	leo Perimetral			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION			VEL DE LA Planta Baja OBRA		ınta Baja		
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE ACUEDUCTO			No.	13			
	Asentamiento Humano:	FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS							
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS							

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

689.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$96,339.88

Este documento tiene una **Vigencia** de **1** mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

con vigencia, acuda a esta birección para tomar en cuenta dicha vigencia.											
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA											
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA											
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)						
07/03/2019	SANDOS WEXICANOS	{									

ATENTAMENTE

Ing. Legis Leanos Macias

Director de Obras V Servicios Aublicos.

L.E. Javier Alonso Gutierrez Levva

Desarrollo Urbano

PRESIgnibrerete, Zacatecas a: 5 de febrero de 2019 0

c. c. p. archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 00 ext. 105.; SOMBRERETE, GOB.MX.

FLAMO ZAMONA C.